

ABIERTO PERIODO DE RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

BECA DE POSTGRADO 2019

CENTRO RECURSOS HIDRICOS PARA LA AGRICULTURA Y LA MINERÍA (CRHIAM) Universidad de Concepción

PROYECTO: CONICYT/FONDAP/15130015

El Centro de Recursos Hídricos para la Agricultura y la Minería (CRHIAM), proyecto CONICYT/FONDAP/15130015, llama a concurso para otorgar becas de tesis a chilenos y extranjeros con permanencia definitiva en Chile, para desarrollar tesis o proyecto de magíster y doctorado para ser ejecutada durante 2019, en la Universidad de Concepción (Concepción, Chile), bajo la dirección de un investigador principal o investigador asociado al CRHIAM.

La tesis o proyecto a desarrollar por el candidato debe estar orientada a una o más de las siguientes líneas de investigación:

1. Uso eficiente del agua en la agricultura y la minería
2. Nueva fuente de agua para la agricultura, la minería y las comunidades
3. Disponibilidad y calidad de para la agricultura y la minería bajo cambio climático
4. Tecnología para el tratamiento del agua y la remediación ambiental
5. Gobernanza del agua, servicios ecosistémicos y sostenibilidad

La beca tiene por objeto apoyar financieramente a estudiantes de programas nacionales para el desarrollo de su trabajo de tesis a nivel de magíster y doctorado, y de esta manera contribuir a la formación de capital humano avanzado en recursos hídricos.

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- Certificado de título
- Formulario de presentación del anteproyecto de tesis a ejecutar, que incluya objetivos y programación de trabajo para el período aplicado (Anexo 1)
- Los alumnos que no tengan tesis inscrita pueden postular a la beca CRHIAM adjuntando su “Informe Curricular”. Debe indicar año que cursa, asignaturas cursadas y notas obtenidas
- Curriculum Vitae
- Certificado de alumno/a regular del programa cursado, magister o doctorado
- Estar inscrito a un programa de doctorado o magíster asociado a CRHIAM y acreditado por la Comisión Nacional de Acreditación

- Certificado de inscripción de tesis o carta de compromiso que será inscrita antes de marzo 2019
- Carta de recomendación
- Toda información complementaria que el postulante considere relevante

OBLIGACIONES DEL BECARIO

- Proveer un certificado de inscripción de tesis
- Entregar informes parciales de avance de tesis si ellos son requeridos por los investigadores responsables del Centro
- Presentar la documentación requerida para la realización de un Contrato de Tesis con el proyecto CONICYT/FONDAP/15130015 y responder a las eventuales solicitudes de documentación durante la realización de la tesis
- Una publicación ISI en cuartiles Q1 o Q2, al final del periodo de postulación
- La tesis, o cualquier otro producto académico desarrollado en el marco de ella, debe indicar que fue realizado como becario del proyecto CONICYT/FONDAP/15130015

BENEFICIO Y PERIODO DE FINANCIAMIENTO

La beca consiste en un monto en efectivo a entregar mensualmente por un periodo que se definirá de acuerdo a los antecedentes del candidato y de acuerdo a si corresponde a una tesis de magister o doctorado, y será otorgado a partir de la presentación del certificado oficial de inscripción de tesis. La duración máxima de la beca es 1 año.

La duración de la beca corresponderá al periodo de realización de la tesis, el que no deberá exceder a 2 semestres académicos para los casos de magíster y doctorado. En este último caso, esta beca podrá ser extendida por 2 semestres más de acuerdo a una evaluación del primer período realizada por el proyecto CONICYT/FONDAP/15130015.

RESTRICCIONES E INCOMPATIBILIDADES

- No podrán postular ni obtener la beca quienes tengan la calidad de beneficiario/a de otra beca, cualquiera sea el propósito, con financiamiento del sector público para cursar el mismo programa de estudios o para obtener el mismo grado académico
- No podrán postular ni obtener la beca quienes mantengan compromisos pendientes o deudas actualmente exigibles con instituciones públicas derivadas de su situación de becario
- El becario no podrá cambiar el tema elegido para hacer uso de su beca

- Quienes hayan presentado carta de compromiso de inscripción de tesis y no presenten el certificado oficial de inscripción de la institución adscrita a marzo de 2019, quedan excluidos de la beca

El proyecto CONICYT/FONDAP/15130015 queda facultado para solicitar, en forma directa, a las instituciones o personas competentes, los antecedentes que se requieran para la administración y control de la beca.

Si a la fecha de firma del convenio los/as adjudicatarios/as presentan algunas de las incompatibilidades o restricciones antes señaladas se dejará sin efecto la adjudicación de la beca.

PROCESO DE SELECCIÓN

- Todas las postulaciones serán sometidas a un examen de admisibilidad en el cual se verificará si estas cumplen con la presentación de la documentación solicitada y las condiciones y requisitos establecidos en las presentes bases. En caso contrario serán declaradas “Fuera de Bases” y no pasarán a la etapa de evaluación
- Las postulaciones que cumplan con los requisitos y condiciones establecidos en las presentes bases, serán sometidas a un proceso de evaluación. Este procedimiento será ejecutado por un Comité de Evaluación, conformado por investigadores/as del CRHIAM
- La evaluación de los distintos aspectos del anteproyecto de tesis presentado se realizará en base a una escala de 1 a 5 puntos (donde 5 es el mayor puntaje y 1 el menor) que se recoge desde las modalidades de evaluación de concursos de CONICYT
- En el proceso de selección final tendrán prioridad de beca CRHIAM los postulantes que están cursando el último año de doctorado y terminen sus estudios con el respaldo de la beca CRHIAM en ese periodo
- Para la evaluación de las propuestas, tanto de doctorado como de magíster, los antecedentes académicos valdrán un 50% y el anteproyecto de tesis un 50%
- LA SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS ESTÁ SUJETA A APROBACIÓN DE CONICYT

ADJUDICACIÓN Y NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

Se notificará los resultados a los postulantes que se adjudiquen la beca, así como a los no seleccionados vía correo electrónico, en un plazo máximo de 10 días hábiles luego de la finalización del proceso de postulación.

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Documento físico: Desde el 4 hasta el 15 de marzo de 2019, a las 12.00 horas, con Carla Inzunza, Centro de Recursos Hídricos para la Agricultura y la Minería, Victoria 1295, Concepción.

No se aceptarán postulaciones que lleguen fuera del plazo establecido o que no adjunten alguno/os de los documentos requeridos.

Documento digital: Desde el **4 hasta el 15 de marzo de 2019** a las 12.00 horas, al e-mail: cinzunzac@udec.cl con el asunto Beca CONICYT/FONDAP/15130015. No se aceptarán postulaciones que lleguen fuera del plazo establecido o que no adjunten alguno/os de los documentos requeridos.

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos y condiciones establecidas en las bases concursales durante el proceso de postulación será considerada causal para que dichas postulaciones sean declaradas fuera de bases.

Anexo 1

FORMULARIO DE POSTULACIÓN A BECA DE POSTGRADO PROYECTO CONICYT/FONDAP/15130015		
INFORMACIÓN GENERAL		
Nombre Completo:		
RUT:		
Fecha de Nacimiento:		
Nacionalidad:		
Dirección:	Número:	
Depto/ Casa/	Villa/ Población/ Comuna:	
Ciudad:	Región:	
Teléfono (código de área + número):	Celular:	
Email 1:	Email 2:	
INFORMACIÓN ACADÉMICA:		
Estudios Pregrado (Título/Grado):		
Universidad:		
Año de egreso:	Prom. de notas:	Escala:
Estudios de Postgrado (Grado):		
Universidad:		
Año de egreso:	Prom. de notas:	Escala:
Beca a postular (Magíster o Doctorado):		
INFORMACIÓN DE TESIS O PROYECTO:		
Título de tesis:		
Profesor Guía CRHIAM:		
Correo:	Cluster:	
Objetivo General:		

Objetivos Específicos:	
Número de Publicaciones ISI comprometidas:	
Fecha comprometida:	
DOCUMENTOS SOLICITADOS:	
Certificado de título	Informe Curricular (año)
Curriculum Vitae	Fotocopia C.I.
Certificado de alumno/a regular del programa cursado (Magíster o Doctorado)	
Certificado de inscripción de tesis o carta de compromiso de que ella será inscrita antes de marzo 2017	
Carta de recomendación	
Carta de motivación	
Programación del año (Carta Gantt)	
Toda información complementaria que el postulante considere relevante.	